



## COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS ICONA

### FICHA DE DESCRIPCIÓN

#### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

<b>TÍTULO</b>	Fotografías Aéreas ICONA		
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA</b>	ES.06083.CEA.AH/ARCH.CART/ColFotAeICONA		
<b>FECHAS</b>		<b>VOLUMEN</b>	36 cajas
<b>NIVEL DE DESCRIPCIÓN</b>	Colección		

#### 2. ÁREA DE CONTEXTO

<b>PRODUCTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Patrimonio Forestal del Estado</li><li>• Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA)</li></ul>
<b>HISTORIA INSTITUCIONAL</b>
<p>La Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y el Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, fue la norma fundamental para la gestión forestal y con una vigencia de casi medio siglo. Dicho reglamento regulaba la íntegra gestión de los montes de utilidad pública (ordenación, mejora, deslinde y amojonamiento, vigilancia y sanción, etc.), y quedaba confirmada como una competencia estatal, en detrimento de los Ayuntamientos propietarios, incapaces de llevar a cabo una política forestal a largo plazo.</p> <p>El Decreto Ley de 28 de octubre de 1971 modificaba la estructura del Ministerio de Agricultura, se creó el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y se le asignaron todas las competencias relativas a la gestión de los montes. Se suprimieron el Patrimonio Forestal del Estado y el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, que se fusionaron en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. El Instituto Nacional para la Conservación</p>



de la Naturaleza tenía carácter de organismo autónomo y quedaba adscrito al Ministerio de Agricultura.

El Real Decreto 1594/1984 de 8 de febrero publicado en el BOE el 12 de septiembre de 1984, regula el traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de conservación de la naturaleza, cuya efectividad tuvo lugar el 1 de enero de 1984.

### **HISTORIA ARCHIVÍSTICA**

Las colecciones de fotografías aéreas se transfirieron al Archivo Central desde las diferentes oficinas de gestión forestal y desde ahí ingresaron en el AHCEA en 2012.

## **3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

### **ALCANCE Y CONTENIDO**

Esta colección está formada por varios vuelos (de 1970 y de 1973) cuyo objetivo era identificar las masas forestales o tipos de cultivo en diferentes áreas forestales de la región, y esto lo sabemos porque en determinadas zonas hay fotogramas de distintos vuelos.

Esta colección consta de varias subcolecciones (y como tales ingresaron en el AHCEA), la mayoría de los fotogramas tienen anotaciones manuscritas (ese es precisamente su valor y por las que los conservamos en el AHCEA) aunque no en todos ni con el mismo grado de detalle, hay delimitaciones de terreno, referencias topográficas, zonas de cultivo, dehesa, etc.

Primera: el tamaño del fotograma es de 32,5 x 29,5 sobre la provincia de Cáceres y los fotogramas están manuscritos.

Segunda: el tamaño del fotograma es 24,5x 23,5, sobre la provincia de Cáceres. En esta agrupación en cada fotograma hay un papel cebolla pegada con papel adhesivo donde se anotan las masas forestales.

Las demás están en proceso de identificación.



### **NUEVOS INGRESOS**

El Archivo Histórico no recibe transferencias de ningún organismo; rescata documentos allí donde aparecen. Se hace previo cuestionario y posterior revisión para evaluar si los documentos forman parte del fondo. Si es así, se organiza la mudanza, se desinsecta, desinfecta y limpia y se instala provisionalmente hasta su clasificación.

### **ORGANIZACIÓN**

La colección, organizada por subcolecciones, está ordenada por zonas geográficas (la mayoría municipios), cada zona por pasada y cada pasada por número de cliché, dejamos juntas las copias.

## **4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

### **CONDICIONES DE ACCESO Y REPRODUCCIÓN**

Se accederá a este fondo según las Normas de Acceso a la Documentación del Archivo Histórico.

### **LENGUA/ ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN**

Español. Escritura humanística contemporánea

### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

El soporte es papel fotográfico, la imagen está en blanco y negro y las anotaciones manuscritas en tintas de colores. Las dimensiones de las fotografías son: 49.8x 49.8 cms.

### **INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN**

Inventarios en WORD



## 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

### UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

- ES.06083.AHCEA/ARCH.FAMA/ICONA

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### NOTA DEL ARCHIVERO

Descripción realizada por Maite Navarro Crego

### REGLAS O NORMAS

Según ISAD-G

### FECHA DE LA DESCRIPCIÓN

Última revisión: 15/12/2023